



**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE  
TECOMÁN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE JULIO DE 2021**

En la ciudad de Tecomán, Colima, siendo las **14:00 (catorce)** horas del día 07 del mes de **Julio** del año 2021, reunidos en las oficinas que ocupan el despacho de la Tesorería del H. Ayuntamiento de Tecomán; ubicado en Medellín No. 280, Colonia Centro, se encuentran presentes los **CC.DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLÓN**, titular de Contraloría Municipal, **C.P. JESÚS ROJAS FERMÍN**, titular de la Tesorería, **LIC. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER**, titular de la Oficialía Mayor, la **LIC. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA**, titular de la Unidad de Transparencia todos integrantes del Ayuntamiento de Tecomán con la finalidad de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Datos Abiertos del H. Ayuntamiento de Tecomán**, lo anterior con fundamento en los artículos 51, 52,53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Bienvenida, Pase de Lista y Declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Presentación de Informe respecto Solicitudes de Información del 2do trimestre 2021
- IV. Actualización/Ratificación de miembros suplentes del Comité de Transparencia y Datos Abiertos
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.-** En uso de la voz, el Dr. Salvador Castañeda Meillón, en calidad de presidente del comité de transparencia, da la bienvenida a los miembros titulares del comité, procediendo al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. C.P. Jesús Rojas Fermín, Tesorero Municipal, Lic. Gabriela Alejandra Torres Alcocer, Oficial Mayor y la Lic. María Luisa Fernández Silva, en su carácter de secretaria ejecutiva del comité y el suscrito por lo que se declaró el Quórum Legal para dar por instalada la sesión.

**SEGUNDO.-** Para el desahogo de este punto la Lic. María Luisa Fernández Silva, secretaria ejecutiva del comité de transparencia del municipio de Tecomán, procede con la lectura del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

**TERCERO.-** Acto seguido la Lic. María Luisa Fernández Silva, Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia procedió a dar lectura al informe de las solicitudes de información que se presentaron y fueron procesadas en la Unidad de Transparencia durante el período comprendido del 01 de Abril al 30 de Junio del presente año, dando cuenta que se contestaron 23 solicitudes de información, con el siguiente desglose: -----

No. DE SOLICITUDES	MEDIO PRESENTACIÓN	SOLICITUD PRORROGA	INEXISTENCIA/ CONFIRMACIÓN INFORMACIÓN	RESERVA DE INFORMACIÓN
16	Plataforma INFOMEX Colima	1	0	No
3	Correo electrónico	0	0	No
4	Escrito de solicitud	0	0	No





## ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE JULIO DE 2021

2

La información sobre el procesamiento de las solicitudes de información se continúa publicando en el apartado de transparencia de la página oficial del Ayuntamiento en la fracción correspondiente a las estadísticas, dentro del Artículo 29 Fracción XXX, donde se observa a detalle el cuadro informativo anterior. De la misma forma se publica un cuadro informativo-reporte de las solicitudes de información que se presentan y sus respuestas como un mecanismo de transparencia proactiva, dentro del apartado de la página web que lleva el mismo nombre en el siguiente enlace <https://tecoman.gob.mx/post.php?p=2594>.

**CUARTO.** – Dentro de este punto del orden del día se procedió a rarificar o designar a los suplentes de los miembros titulares del Comité de Transparencia y Datos Abiertos del Ayuntamiento de Tecoman, lo anterior con fundamento en los Artículos 51 y 52 de la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, es así que los miembros titulares procedieron a designar o ratificar en su caso a sus suplentes, quedando de la siguiente manera:

**MTRA. LILIANA ESTHER ANGUIANO BERNAL**, DIRECTORA DE AUDITORÍA, SUPLENTE DEL CONTRALOR-PRESIDENTE DEL COMITÉ

**C.P. J. JESÚS MORÁN FLORES**, DIRECTOR DE EGRESOS, SUPLENTE DEL TESORERO- MIEMBRO DEL COMITÉ

**LIC. AIDA ARACELI PLASENCIA NUÑEZ**, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, SUPLENTE DE LA OFICIAL MAYOR-MIEMBRO DEL COMITÉ

**ING. ALEJANDRO SABAS VIRGEN ARIAS**, JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, SUPLENTE DE LA DIRECTORA DE TRANSPARENCIA- SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ

**QUINTO.** - Dentro de este punto del orden del día la Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia y Datos Abiertos en uso de la voz, pregunta a los presentes si llegara a existir algún tema sobre el que deseen abundar a lo que los miembros titulares del comité contestaron que no. Haciendo uso de la voz la secretaria ejecutiva del comité de transparencia y datos abiertos señala que fue recibido este mismo día a las 11:13 hrs un oficio de la Dirección de Seguridad Pública y Policía Vial identificado como Número 654/2021 de fecha 06 de Julio del 2021 y mediante el cual se solicita se someta a confirmación la reserva de información respecto a revelar la cantidad de patrullas con la que cuenta la Dirección de Seguridad Pública y Policía Vial, en dicho oficio se justifica y fundamenta su petición. Para lo cual la secretaria ejecutiva solicitó se ponga a consideración esta solicitud toda vez que se encuentra reunido el pleno del Comité y explica que por la hora de recepción del oficio ya no fue posible modificar el orden del día originalmente planteado para esta sesión.

En uso de la voz el presidente del comité de Transparencia, el Dr. Salvador Castañeda Meillón solicita a la secretaria ejecutiva se agregue a esta acta el escrito mencionado, dentro de este punto, mediante oficio que se inserta a continuación en una sola hoja.....





# ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE JULIO DE 2021



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA VIAL



Oficio Número 654/2021.

LICDA. MARIA LUISA FERNÁNDEZ SILVA  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E

POL 1°. JOSE GUADALUPE MEDINA ANGUIANO, Encargado del Despacho de la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial, de Tecomán colima, ante usted con el debido respeto comparezco para:

### EXPONER

Por medio del presente y con relación a su oficio numero UT/80-2021, de fecha 30 de junio del presente año, mediante el cual me solicita dar contestación a la solicitud de información recibida mediante correo electrónico, de fecha 30 de junio, mediante la cual el peticionario de información, solicita que se le informe en numeral 7 de su solicitud:

.....7.- Se informe cual es el número de patrullas que tiene actualmente la institución policial de este Municipio, en relación a cada una de las categorías que prevé la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima.

Al respecto de la información solicitada en el párrafo anterior y que concluye proporcionar la cantidad de patrullas con las que cuenta la Dirección a mi cargo, le señalo que dicha información de proporcionar la cantidad de patrullas así como del estado de fuerza con el que se cuenta nos coloca en un estado de vulneración sobre la posible planeación y ejecución de hechos delictivos, colocando en riesgo la seguridad pública del municipio de Tecomán, la cual tiene como finalidad la prevención del delito y combate a la delincuencia; por lo que además podría obstruir la persecución de los probables hechos constitutivos de delitos. Todo esto se ha fundamentado en los artículos 114 y 116 fracciones I, II, IV de la Ley de transparencia y Protección de Datos Personales para el Estado de Colima.

Con lo anteriormente expuesto le solicito que por su conducto, se considere con carácter de reservada la información referente a la cantidad del estado de Fuerza y el número de patrullas con las que cuenta la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial del Ayuntamiento de Tecomán, por un periodo de tres años, partiendo de la fecha de hoy, así como también, se confirme el sentido de mi respuesta a la solicitud de información que nos ocupa y dar cumplimiento a la misma en los tiempos marcados por la Legislación estatal de transparencia.

Sin más por el momento me despedido enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
Tecomán, Colima, a 06 de julio del 2021.  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION  
GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICIA VIAL  
DIRECCION GENERAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICIA VIAL  
*Jose Gpe Medina*  
POL 1°. JOSE GUADALUPE MEDINA ANGUIANO.



JGMN/agb

La Paz, No. 170, Colonia la Floresta 1, Tecomán Colima. C.P. 28140 | Tel. 324-2101 | www.tecoman.gob.mx

"2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEÓN."





**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE  
TECOMÁN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE JULIO DE 2021**

Una vez que se llevó a cabo el análisis de las consideraciones planteadas en el escrito mencionado e insertado, respecto a las solicitudes de reserva los miembros del comité acordaron y resolvieron:

1. RESOLUCIÓN 01: Se confirma la solicitud de reserva por unanimidad de votos en los términos solicitados.
2. ACUERDO 01: Por conducto de la unidad de transparencia se lleven a cabo las diligencias respectivas para actualizar el índice de información reservada del Ayuntamiento de Tecomán y se proceda a dar respuesta al solicitante de información.

**SEXTO.** - Como último punto el Lic. Salvador Castañeda Meillón, en calidad de presidente del comité de transparencia y Datos Abiertos del Ayuntamiento de Tecomán, procede a clausurar formalmente la sesión, siendo las 14:36 horas del día 07 de Julio de 2021, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia.

**DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLÓN**  
**MIEMBRO PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**C.P. J. JESÚS ROJAS FERMÍN**  
**MIEMBRO DEL COMITÉ**

**LIC. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER**  
**MIEMBRO DEL COMITÉ**

**LIC. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA**  
**SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ**

